



Título:	LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR PUESTO DE ADMINISTRATIVO MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR PUESTO DE ADMINISTRATIVO MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO

Mediante Resoluciones de la Alcaldía de fechas 26 y 28 de Octubre de 2022 se aprobaron la lista provisional de admitidos y/o excluidos, composición del Tribunal Calificador y fecha del ejercicio de la oposición del proceso selectivo convocado para cubrir puesto de administrativo, mediante contrato de relevo.

El tenor literal de la Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de Octubre de 2022 es el siguiente:

«Por Decreto de Alcaldía núm. 2022/1010, de fecha 5 de Octubre de 2022, se aprobaron las Bases de la Convocatoria para cubrir un puesto de Administrativo, por jubilación parcial de un trabajador de plantilla, tramitación urgente y por procedimiento restringido reservado al personal laboral con contrato de duración determinada del Ayuntamiento de Pedro Muñoz y Patronato Municipal de Deportes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de la Cláusula Séptima y siguientes de las Bases de la Convocatoria, procede dictar resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador y la fecha de inicio del proceso selectivo.

Esta Alcaldía Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha **DISPONE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista Provisional de Admitidos y Excluidos, como a continuación se detalla:

Admitidos:

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE
***5448**	ALCOLEA	ESQUINAS	MARÍA LUCÍA





***7482**	DEL POZO	DEL POZO	SUSANA
***1018**	MEDINA	DEL REAL	MONTSERRAT
***5055**	MORENO	GARCÍA-CHICOTE	MARTA
***7702**	MUÑOZ	DEL OLMO	SERGIO
***7106**	NOVILLO	MONTALBAN	MARÍA DE LA FE
***3805**	PEINADO	GONZÁLEZ	PILAR

Excluidos:

NINGUNO

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES (31 DE OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE DE 2022)** para reclamaciones y subsanación de defectos. **Si no hubiera reclamaciones, la resolución provisional se elevará automáticamente a definitiva.**

TERCERO.- De conformidad con la Base Octava de las bases que rigen la presente convocatoria, se nombra al Tribunal Calificador, compuesto por los siguientes miembros titulares y suplentes:

Presidente:

Titular: D. Ricardo Álvarez Correas
Suplente: D. Jesús Cortés Campo

Vocales:

Titulares: Don Rubén Martínez García
D^a Pilar-Fátima Rodríguez Lucas
D^a Prado Peinado Marchante

Suplentes:

D^a Esther Camacho Rojo
Don Carlos Manuel Carrillo Fernández

Secretaria:

Titular: D^a. M^a Dolores Hernández Muñoz
Suplente: D^a Antonia Octavio Carpio

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Corporación, cuando en ellos concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1





de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, y, por las mismas causas, podrán ser recusados por las personas aspirantes.

CUARTO.- Aprobar lugar, fecha y hora de inicio del proceso selectivo:

- 1.- Lugar:** Centro Cívico y Cultural
- 2.- Fecha:** 1 de Diciembre de 2022
- 3.- Hora:** 9:00 horas

QUINTO.- Ordenar la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal. »

El tenor literal de la Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de Octubre de 2022 es el siguiente:

«Mediante Decreto de Alcaldía 2022/1123, de fecha 26 de Octubre de 2023, se aprobó la lista provisional de admitidos y/o excluidos, composición del Tribunal Calificador y fecha inicio de los ejercicios de la oposición del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Administrativo, por jubilación parcial de trabajador de plantilla, tramitación urgente, mediante contrato de relevo.

Visto lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2022/1010, de fecha 5 de Octubre de 2022, que establece que el Tribunal Calificador podrá disponer la incorporación de asesores especialistas, cuya función se limitará al ejercicio de asesoramiento en sus especialidades técnicas, actuando con voz pero sin voto.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por el Artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con esta fecha dispone:

PRIMERO.- Nombrar asesor especialista del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Administrativo, mediante contrato de relevo, a **DON JUAN LUIS ÍÑIGUEZ PEREA**.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web.»

LA SECRETARÍA GENERAL

